

ACTA DE SESION ORDINARIA N° 66 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:06 horas del día 16.09.2014, en el Salón de reuniones de la I. Municipalidad de Requinoa, se reúne el Concejo Municipal con los siguientes integrantes:

Sra. María Eliana Berríos Bustos
Sr. Daniel Martínez Higuera
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Waldo Valdivia Montecinos
Sra. Flor Arriaza Pinto
Sr. Rolando Guajardo Arévalo

Preside la reunión el Sr. Antonio Silva Vargas, Alcalde, asisten además, Héctor Huenchullán Quintana, Administrador Municipal, la Srta. Carmen Paz Miranda, Secpla el Sr. Juan Abarca, Comunicaciones y el Sr. Gerardo Villanueva Boza, Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe.

Tabla de Reunión

- *Correspondencia Recibida.*
- *Visita Carabineros*
- *Modificación Presupuestaria N°4 Depto. Salud*
- *Varios*
- *Incidentes*

El Sr. Alcalde abre la sesión en nombre de Dios y la Patria, agradeciendo la participación de Carabineros en la presente sesión. Capitán Luis Cisternas Garate y al Suboficial Mayor Luis Cisternas.

Continúa con la correspondencia recibida.

a.- Memo N° 62 de fecha 15.09.2014, enviado por el Asesor Jurídico, que informa sobre solicitud de comodato Junta de Vecinos Nuevo Amanecer, el cual no podrá ceder dado que el terreno no es municipal.

Alcalde les sugerirá solicitarlo directamente en Bienes Nacionales.

Punto de tabla

• **Visita Carabineros**

El Sr. Alcalde agradece nuevamente la presencia de Carabineros, la que se debe a consultas e inquietudes de los Concejales, que espera sean respondidas.

Concejal Martínez felicita el accionar del Plan Cuadrante, se ve flujo de Carabineros, no solo en el centro de Requinoa sino que también es sus localidades más retiradas. Alude además a una serie de reiterados y otros inesperados delitos delictivos que no se habían visto en la comuna, como la explosión de un cajero automático. Los de costumbre, como estacionamientos de camiones en las bermas rompiendo en muchos de los casos, las matrices de agua.

El Capitán responde que los índices de delitos en la comuna, han sido favorables, los casos policiales han bajado considerablemente y en cuanto a los detenidos, también es favorable, dado que han sido más efectivos con mayores detenciones. Entrega estadísticas comparativas de detenciones y procedimientos durante los años 2013 y 2014, señala además que se han realizado con más frecuencia los controles de locales de expendio de alcohol, sobre todo en algunos sectores determinados. Alude a la gran cantidad de patentes de alcohol en la comuna.



Alcalde explica que, no ha aumentado, solo solicitan transferencia de alguna de ellas y no pueden negarse dado que cumplen con todos los requisitos para hacerlo y además cuentan con el V°B° de Jurídico.

La Concejal Berríos solicita saber lo antecedentes de multas de las patente, para contar con bases frente a una clausura.

El Capitán explica que es muy difícil el control para las patentes de alcohol, sugiere que antes de aprobar funcionalidad, transferencia o traslado, informase sobre la estadística delictual del sector.

El Concejal Valdivia cree que poner más énfasis en la vigilancia de los clandestinos, sería una medida de prevenir situaciones desmedidas en cuanto a desordenes por venta de alcohol sin autorización.

El Sr. Alcalde consulta cual es la forma de operar frete a un clandestino.

El Capitán señala que para infraccionar a un clandestino, el método apropiado es que el denunciante firme la existencia de un clandestino, se solicita la autorización del Juez y se procede a la inspección el lugar, solo de esa forma se puede actuar frente a esta situación, pero la problemática es que nadie lo hace.

La Concejal Arriaza consulta por la venta en los campos deportivos

El Capitán señala que sostuvieron reunión con personas involucradas en este tipo de deportes, y se les informó que está prohibida la venta y consumo de alcohol en los campos deportivos y lo que arriesgan si faltan a esta normativa.

La Concejal Berríos consulta si un policía civil puede intervenir en una denuncia de un clandestino.

El Capitán le indica que es solo competencia y resolución del Juez de Policía Local.

El Concejal Valdivia señala tener entendido que en otras comunas se está aplicando la medida de acotar los horarios de venta de alcohol.

El Sr. Alcalde señala que esa sería una buena manera de controlar la venta, sobre todo en aquellos lugares de mayor complejidad.

El Concejal Martínez solicita la factibilidad de contar con un informe sobre los horarios de atención de los locales de expendio de alcoholes.

El Concejal Valdivia menciona peticiones de los integrantes de la Cámara de Comercio que solicitan que Carabineros fiscalice; 1) Respetar los pasos de Cebra, 2) velocidad en calle, Comercio, 3) ciclista que transita por las veredas, 4) locomoción colectiva, quienes se detienen donde se les plazca, generando congestión vehicular, 5) frecuencia policial en la población 28 de Febrero y por último solicitan realizar una reunión con la participación de Carabineros, con el fin de trabajar en conjunto sobre la seguridad ciudadana.

La Concejal Berríos solicita mayor fiscalización los ciclistas, son imprudente y casi todos estas desprovistos de la implementación adecuada para transitar. Se debe hacer que cumplan con la normativa para este tipo de movilización. Sugiere realizar una medida de educación.

Alcalde señala que las medidas de educación se han hecho, y se les ha proporcionado de chalecos reflectantes que una vez los reciben, no los usan, cree que se debe dar una marcha blanca y posteriormente, sancionar a quienes no cumplan con la normativa para este tipo de vehículo

Concejal Berríos solicita estadísticas de los accidente ocurridos en Av. El Abra. Con el fin de tomas acciones de resguardo al respecto.

La Concejal Arriaza consulta por la dotación de Carabineros en la Comuna.

El Capitán informa que para los Lirios existe un personal de 11 funcionarios y para Requínoa 40 funcionarios.

La Concejal Arriaza señala que no se ven contingentes en Los Lirios, consulta si son transferidos a otras unidades.

El Suboficial Mayor explica que prestan apoyo a otras comisarias, generalmente a la comuna de Olivar, lo que no quiere decir que abandonan Los Lirios.

La Concejal Arriza señala que los robos han aumentado en Los Lirios, en casa particulares y el consumo de alcohol en la plaza.

El Suboficial Mayor señala que según su estadística, los casos policiales han bajado.

El Sr. Alcalde señala que generalmente los contribuyentes se quejan que Carabineros no acuden a un llamado de emergencia.

El Capitán enfatiza que sí acuden, pero son muchos los llamados, sin considerar los que son falsos, además muchas de las personas que llaman no constatan la presencia policial, después que lo hacen.

La Concejal Arriaza señala que a cada reunión que asiste, son reiterados los reclamos, por el consumo de alcohol en la plaza y vía pública y porque Carabineros no acude a un llamado.

El Capitán reitera que sí acuden, quizás no de inmediato porque son muchos los sectores que solicitan su presencia, pero intentan llegar a todos los llamados. En cuanto al consumo de alcohol, se está regulando, se detiene a las personas que consumen alcohol en vías públicas.

La Concejal consulta si se infracciona local de distribución

El Suboficial mayor indica que no, dado que no están consumiendo dentro del perímetro autorizado.

El Concejal Valdivia solicita se de prioridad a los requerimientos de Carabineros, cree que la municipalidad debe trabajar directamente con ellos.

El Administrador agrega que los datos objetivos de Requínoa y Los Lirios son asentadores y los reclamos obedecen a un sector determinado, y muchos de ellos influenciados por la TV. Cometa caso de envenenamiento de perritos en sector Vaticano, lo que cree, se debe a una clara intencionalidad de robo de las casas, se denunció a Carabineros como corresponde y de echo se frustró en uno de ellas el asalto, lo que felicita. No obstante, solicita mayor presencia policial en el sector. Termina señalando que las acciones merecen reacción y resultado.-

El Sr. Alcalde señala que la radio municipal está disponible para Carabineros, para difusión de información relevante para la comunidad.

El Capitán agradece el apoyo del sr. Alcalde el que señala, siempre ha sido preciso. Por último solicita el apoyo de las autoridades para el buen funcionamiento de Fiestas Patrias.

La Concejal Berríos solicita analizar la parte logística de Fiestas Patrias. (acceso a la ramada)

Alcalde señala que informará a comunicaciones para que coordine una reunión con Carabineros y analicen el terreno la funcionalidad y tranquilidad de Fiestas Patrias. Por último sugiere realizar reunión con la comisión de Tránsito, para analizar el flujo vial de la comuna, e instalación de paraderos

Concejal Arriaza solicita analizar el tránsito en el cruce Los Lirios.

El Concejal Valdivia sugiere elaborar el programa de Fiestas Patrias en conjunto con el Concejo. Alude a una exposición Tunning Speed Cars, en el programa, cree que no se ajusta a la celebración de fiestas patrias,

Alcalde acoge sugerencia y señala informará a Comunicaciones para coordinar.

El Sr. Alcalde finaliza el punto, agradeciendo nuevamente la siempre buena disposición de Carabineros al llamado del Concejo.

Varios

1.- Modificación Presupuestaria N°4 Depto. Salud.

Alcalde da la bienvenida al Dr. Sebastián Forttes, Jefe Depto. Salud y a la Sra. Elena Gonzalez, Encargada de Finanzas Depto. Salud, quien explica detalladamente la presente modificación.

El Sr. Alcalde cede la palabra a los Sres. Concejales para realizar las consultas respectivas.

El Concejal Valdivia manifiesta llamarle profundamente la atención la creación, según se señala en la modificación, de la cuenta 215.22.12.000.000 denominada "Otros Gastos en Bienes y Servicios" que se debe a una multa impartida por el Juzgado, por el incumplimiento de

enviar un informe psicológico requerido por ellos. Cree que esta situación, mínimo merece un sumario.

La Sra. Gonzalez explica la situación, que llevo al cobro de la multa, lo que se debe a un retraso en la entrega del informe solicitado.

El Sr. Alcalde señala que, si bien se debe acceder a la cancelación, por un ordenamiento contable, se debe también realizar la investigación sumaria que corresponde a quienes resultes responsables, por el detrimento del patrimonio municipal.

El Concejal Martínez señala que se debe tener claro el monto real a traspasar a cada servicio con el fin de no caer en déficit presupuestario. Solicita un serio estudio al Proyecto de Presupuesto 2015.

El Concejal Valdivia recuerda que hace un tiempo se señaló que, con la recuperación de los recursos por la Beca que se otorgaban al Dr. se instalaría un box de atención y cirugía menor, ve que en el tiempo no se ha concretado. Sugiere que de ser así, consultar con la Cruz Roja para que ceda un espacio, ya que cuentan con una tremenda infraestructura y espacio físico.

Posterior a las observaciones realizada, el Sr. Alcalde somete a votación Modificación Presupuestaria N° 4 Depto. Salud.

Concejal Berríos	A.
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad Modificación Presupuestaria N° 4 Depto. Salud.

2.- Proyecto FRIL

El Sr. Alcalde explica que se necesita de la aprobación del Concejo para priorizar y presentar los proyectos denominados "Construcción de un Skate Park, Requínoa" por un monto de \$79.890.000, a los fondos de Inversión Local 2014 (FRIL) y "Mejoramiento Plaza de Armas Requínoa" por un monto de \$49.990.000, a los fondos de la Subdere denominado PMU. Lo que somete a votación

Concejal Berríos	A.
Concejal Martínez	A
Concejal Cavieres	A
Concejal Valdivia	A
Concejal Arriaza	A
Concejal Guajardo	A

Por tanto, en virtud de la votación realizada, se aprueba por unanimidad, priorización de los proyectos anteriormente señalados y postularlos a los fondos FRIL Y PMU según corresponda.

3.- Tema Sr. Elsa Loyola.

El Sr. Alcalde señala que ha citado a la encargada EGIS para que explique en va la situación de la Sra. Elsa Loyola, la cual ha tenido problemas con su subsidio de reparación, lo que, según la Concejal Arriza denuncia, ha tenido serios problemas de salud por consecuencia.

Toma la palabra la Srta. Karla Solís, encarga de EGIS Municipal, quien informa que, el profesional Guillermo Arias informará al respecto, dado que ha hecho un seguimiento al problema planteado.

El Sr, Arias expone en primera instancia, la situación contractual del Contratista Gonzalo Valenzuela, Arquitecto contratado para ejercer la labor de reconstrucción del Polígono Patrimonial, a quien se contrató por \$21.200.000 para la elaboración de proyectos insertos en el

fondo solidario del programa PPPF, de los cuales se han realizado 3 estados de pago, que suman a la fecha \$14.000.000. Quedando pendiente algunas situaciones puntuales, entre estas la de la Sr. Loyola. Subsidio asignado de 640 UF, que fue elaborado y no fue del agrado de la citada, por tanto, el contratista se vio obligado a reelaborar el proyecto de reparación, lo que a la fecha está estancado. Razón por el cual, se está a la espera que cumpla con el compromiso de no ser así, no se le pagaría el saldo que es de alrededor de \$6.000.000, recursos que se utilizarían para pagar a quien realice el proyecto. Para este proyecto se dará un plazo acotado, de manera de dar la tranquilidad a la afectada lo antes posible.

El Concejal Martínez señala entender que el profesional que diseña el proyecto, no puede, por ética ejecutarlo, por tanto, el contratista partió cometiendo una falta en el procedimiento.

La Secpla espera que los procedimientos que ahora se están aplicando en la oficina que tiene su cargo, sean más acordes a la magnitud de responsabilidad profesional.

El Concejal Valdivia consulta los motivos que lleva a la EGIS contratar consultores externos, en consideración que cuenta con profesional dentro de la unidad.

La Srta. Solís explica que en esos momentos, la dotación de personal, no daba abasto y se contrató al Sr. Valenzuela, como proyectista por tener una vasta experiencia en trabajos en adobe y ser ciudadano de la comuna.

La Concejal Arriaza consulta por el plan de acción respecto a este proyecto.

El Sr Arias señala que el contratista se comprometió a comenzar la próxima semana.

El Concejal Guajardo separándose de lo expuesto, informa que respecto al Colegio El Rincón y a su poco espacio para una planta de tratamiento, lo que lo tiene el jaque, señala que el Sr. Patricio Jottar, dueño de la propiedad colindante al colegio, ha manifestado su interés en llegar a un acuerdo para analizar la alternativa de continuar con dicho establecimiento escolar.

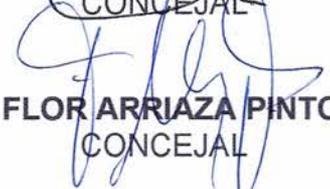
El Sr. Alcalde señala que analizará la oferta y conversará además, con los vecinos de la localidad. Además informa sobre el interés de adquirir la propiedad de don Guilucci vecino de la municipalidad, lo que está en conversaciones e informará de las gestiones a realizar.

Sin nada más que tratar se levanta la sesión a las 11:49 horas.

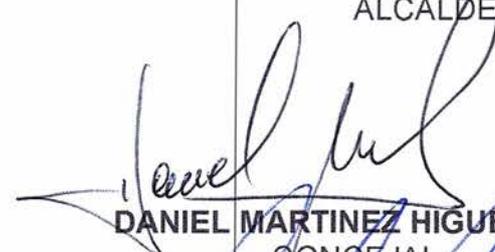
GERARDO VILLANUEVA BOZA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE
Conforme firman


MARIA ELIANA BERRIOS BUSTOS
CONCEJAL

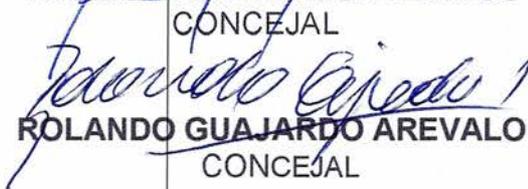

MARIA VICTORIA CAVIERES PAIVA
CONCEJAL


FLOR ARRIAZA PINTO
CONCEJAL

L. ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE


DANIEL MARTINEZ HIGUERAS
CONCEJAL


WALDO VALDIVIA MONTECINOS
CONCEJAL


ROLANDO GUAJARDO AREVALO
CONCEJAL

ASV/GVB/m3s
Distribución
- Concejales (6)
- Alcalde-
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

